

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA
SEMESTRE: MARZO – JULIO 202325
Marzo-2023

Fecha	Actividad
Lunes, 27 de marzo de 2023	Inicio de clases del semestre marzo – julio 2023 (Term. 202325).
Del 03 al 10 de abril de 2023	Días sin actividad académica en la Universidad.
Del 15 al 20 de mayo de 2023 (incluye sábado)	Lapso para la consignación de calificaciones de las evaluaciones realizadas, equivalentes, mínimo, al 30% de la nota final) ¹
Del 22 al 26 de mayo de 2023	Lapso para la consignación de calificaciones de los seminarios , correspondiente al primer corte de notas, equivalente al 20% de la nota final. ²
Del 22 de mayo al 02 de junio de 2023	Confirmación de inscripción
Viernes, 02 de junio de 2023	Finalización del lapso para realizar retiro parcial de asignaturas (último día).
Del 12 al 17 de junio de 2023 (incluye sábado)	Lapso para la consignación de calificaciones.
Viernes, 16 de junio de 2023	Finalización del lapso para realizar retiros totales de asignaturas (último día).
Del 26 al 30 de junio de 2023	Lapso para la consignación de calificaciones de los seminarios , correspondiente al segundo corte de notas, equivalente al 20% de la nota final. ³
Del 03 al 07 de julio de 2023	Semana límite para la presentación del trabajo final de investigación de los Seminarios (equivalente al 60% de la nota final). ⁴
Del 17 al 21 de julio de 2023	Lapso para la consignación de calificaciones (incluidos los seminarios – calificación del trabajo final de investigación-). ⁵
Del 17 al 21 de julio de 2023	Carga, cálculo y traspaso de notas de las materias que no aplican exámenes de reparación: <ul style="list-style-type: none"> • Redacción de Textos Jurídicos. • Metodología de la Investigación Jurídica. • Seminario. • Oratoria. • Clínica Jurídica I y II. • Prácticas.
Sábado, 22 de julio de 2023	Fin de clases del semestre marzo – julio 2023 (Term. 202325).
Del martes 25 al viernes 28 de julio de 2023	Exámenes de reparación ⁶
Del 25 al 30 de julio de 2023	Carga, cálculo y traspaso de notas.

¹Artículo 9, 10, 13, 14, 16 y 17 Reglamento de Evaluaciones de Facultad de Derecho. Estudios Semestrales.

²Artículo 11 Reglamento de Seminarios de Facultad de Derecho.

³Artículo 11 Reglamento de Seminarios de Facultad de Derecho.

⁴Artículo 11 Reglamento de Seminarios de Facultad de Derecho.

⁵Artículo 9, 10, 13, 14, 16 y 17 Reglamento de Evaluaciones de Facultad de Derecho. Estudios Semestrales y artículo 11 Reglamento de Seminarios de Facultad de Derecho.

⁶ Artículos 11 y 16 Reglamento de Evaluaciones de Facultad de Derecho. Estudios Semestrales. “La calificación del examen de reparación deberá consignarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se realice dicha evaluación”.